SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GARAGES MUSSDAL C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **GARAGES MUSSDAL C. LTDA.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 02-G-IJ-**0007866 el -4 OCT 2002

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una...." "ARTICULO DÉCIMO: FACULTADES DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General de Socios tendrá las siguientes facultades: Nombrar y remover al Presidente, al Gerente, Comisario, los mismos que durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones,.....

NRdeV/CMdeL.-

Guayaquil, -4 OCT 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL